



Documentación a aportar en tramite de audiencia para acreditar el cumplimiento de determinados requisitos correspondientes a la Submedida 19.2 Convocatoria 2017



Cod. GDR: MA02

Nombre GDR: **GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA AXARQUIA**

Cod. Línea de Ayuda: OG1PP2

Nombre de la Línea de Ayuda: **CREACIÓN, AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE PYMES NO AGRARIAS QUE INCIDAN FAVORABLEMENTE EN EL COLECTIVO DE JÓVENES, PRIMANDO LA INTRODUCCIÓN DE MEDIDAS INNOVADORAS Y/O CREADORAS DE EMPLEO, LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO O LA INTRODUCCIÓN DE MEDIDAS MEDIOAMBIENTALES**

Categoría	Descripción Requisito	Documentación a aportar
Condiciones de elegibilidad de los proyectos	Requisito de que el proyecto incida directamente en el colectivo de jóvenes, bien a través de la participación del solicitante en una asociación empresarial de jóvenes, bien a través de la creación de empleo de calidad para este colectivo (incluido el autoempleo), entendiéndose esta como la creación de al menos un puesto de trabajo neto, con respecto a la plantilla del último año de la empresa, equivalente a la jornada completa durante un periodo de un año y cuyas condiciones se estipulen de acuerdo con el convenio colectivo de aplicación según el sector o en su defecto según lo establecido en el Estatuto de los Trabajadores.	Declaración responsable del empleo a crear. Informe de vida laboral que abarque desde la fecha de solicitud hasta un año anterior a esta. Certificado de pertenencia a la asociación empresarial de jóvenes
	Requisito de que el proyecto contribuya al menos a uno de los objetivos transversales de innovación (tal y como se define ésta en el Epígrafe 5 de la EDL), empleo, medio ambiente, lucha contra el cambio climático e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	Declaración responsable del empleo a crear. Memoria descriptiva que acredite el cumplimiento del requisito
	Requisito, en el caso de que la intervención esté destinada al traslado, de que éste está suficientemente justificado por razones de mejora ambiental, mejora de la competitividad, planeamiento urbanístico o mejora de las condiciones de trabajo. El traslado en ningún caso podrá conllevar la pérdida de puestos de trabajo.	Memoria descriptiva que acredite el cumplimiento del requisito



Documentación a aportar en tramite de audiencia para acreditar el cumplimiento de determinados requisitos correspondientes a la Submedida 19.2 Convocatoria 2017



Cod. GDR: MA02

Nombre GDR: GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA AXARQUIA

Cod. Línea de Ayuda: OG1PP3

Nombre de la Línea de Ayuda: **CREACIÓN, AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE PYMES NO AGRARIAS QUE INCIDAN FAVORABLEMENTE EN EL COLECTIVO DE GÉNERO, PRIMANDO LA INTRODUCCIÓN DE MEDIDAS INNOVADORAS Y/O CREADORAS DE EMPLEO, LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO O LA INTRODUCCIÓN DE MEDIDAS MEDIOAMBIENTALES**

Categoría	Descripción Requisito	Documentación a aportar
Condiciones de elegibilidad de los proyectos	Requisito de que el proyecto incida directamente en el colectivo de género, bien a través de la participación del solicitante en una asociación empresarial de mujeres, bien a través de la creación de empleo de calidad para este colectivo (incluido el autoempleo), entendiéndose esta como la creación de al menos un puesto de trabajo neto, con respecto a la plantilla del último año de la empresa, equivalente a la jornada completa durante un año y cuyas condiciones se estipulen de acuerdo con el convenio colectivo de aplicación según el sector o en su defecto según lo establecido en el Estatuto de los Trabajadores, o bien a través del establecimiento en la empresa de un plan de igualdad para sus empleados/as.	Declaración responsable del empleo a crear. Informe de vida laboral que abarque desde la fecha de solicitud hasta un año anterior a esta. Certificado de pertenencia a la asociación empresarial de mujeres. Plan de igualdad de la empresa
	Requisito de que el proyecto contribuya al menos a uno de los objetivos transversales de innovación (tal y como se define ésta en el Epígrafe 5 de la EDL), empleo, medio ambiente, lucha contra el cambio climático e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	Declaración responsable del empleo a crear. Memoria descriptiva que acredite el cumplimiento del requisito
	Requisito, en el caso de que la intervención esté destinada al traslado, de que éste está suficientemente justificado por razones de mejora ambiental, mejora de la competitividad, planeamiento urbanístico o mejora de las condiciones de trabajo. El traslado en ningún caso podrá conllevar la pérdida de puestos de trabajo.	Memoria descriptiva que acredite el cumplimiento del requisito



Documentación a aportar en tramite de audiencia para acreditar el cumplimiento de determinados requisitos correspondientes a la Submedida 19.2 Convocatoria 2017



Cod. GDR: MA02

Nombre GDR: **GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA AXARQUIA**

Cod. Línea de Ayuda: OG1PP4

Nombre de la Línea de Ayuda: **CREACIÓN, AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE PYMES NO AGRARIAS CON CARÁCTER GENERAL, PRIMANDO LA INTRODUCCIÓN DE MEDIDAS INNOVADORAS Y/O CREADORAS DE EMPLEO, LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO O LA INTRODUCCIÓN DE MEDIDAS MEDIOAMBIENTALES**

Categoría	Descripción Requisito	Documentación a aportar
Condiciones de elegibilidad de los proyectos	Requisito de que el proyecto contribuya al menos a uno de los objetivos transversales de innovación (tal y como se define ésta en el Epígrafe 5 de la EDL), empleo, medio ambiente, lucha contra el cambio climático e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	Declaración responsable del empleo a crear. Memoria descriptiva que acredite el cumplimiento del requisito
	Requisito, en el caso de que la intervención esté destinada al traslado, de que éste está suficientemente justificado por razones de mejora ambiental, mejora de la competitividad, planeamiento urbanístico o mejora de las condiciones de trabajo. El traslado en ningún caso podrá conllevar la pérdida de puestos de trabajo.	Memoria descriptiva que acredite el cumplimiento del requisito



Documentación a aportar en tramite de audiencia para acreditar el cumplimiento de determinados requisitos correspondientes a la Submedida 19.2 Convocatoria 2017



Cod. GDR: MA02

Nombre GDR: **GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA AXARQUIA**

Cod. Línea de Ayuda: OG1PP5

Nombre de la Línea de Ayuda: **PROGRAMA DE AYUDAS AL EMPLEO PARA LA CONTRATACION DE JOVENES POR PARTE DE LAS PYMES NO AGRARIAS**

Categoría	Descripción Requisito	Documentación a aportar
Condiciones de elegibilidad de los proyectos	Requisito de creación de empleo joven y mantenimiento del mismo durante un plazo mínimo determinado	Declaración responsable del empleo a crear. Informe de vida laboral que abarque desde la fecha de solicitud hasta un año anterior a esta.
	Requisito de que el/la joven se halle en situación de demandante de empleo durante el periodo de al menos un mes con anterioridad a la contratación.	Declaración responsable del empleo a crear.
	Requisito de que la contratación esté vinculada a la implantación en la empresa de una innovación (tal y como se define en el epígrafe 5 de la EDL), en la actividad productiva de cualquier tipo, o bien una diversificación de su actividad productiva hacia otros subsectores diferentes del que desarrolla habitualmente, o bien se introduzcan medidas contra el cambio climático y/o medidas medioambientales o que se hayan producido en los últimos dos años.	Memoria descriptiva de las inversiones llevadas a cabo en los últimos dos años que acrediten el cumplimiento del requisito así como documentación acreditativa de la realización de las mismas.



Documentación a aportar en tramite de audiencia para acreditar el cumplimiento de determinados requisitos correspondientes a la Submedida 19.2 Convocatoria 2017



Cod. GDR: MA02

Nombre GDR: **GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA AXARQUIA**

Cod. Línea de Ayuda: OG1PP6

Nombre de la Línea de Ayuda: **PROGRAMA DE AYUDAS AL EMPLEO PARA LA CONTRATACION DE MUJERES POR PARTE DE LAS PYMES NO AGRARIAS**

Categoría	Descripción Requisito	Documentación a aportar
Condiciones de elegibilidad de los proyectos	Requisito de creación de empleo para mujeres y mantenimiento del mismo durante un plazo mínimo determinado	Declaración responsable del empleo a crear. Informe de vida laboral que abarque desde la fecha de solicitud hasta un año anterior a esta.
	Requisito de que la mujer se halle en situación de demandante de empleo durante el periodo de al menos un mes con anterioridad a la contratación.	Declaración responsable del empleo a crear.
	Requisito de que la contratación esté vinculada a la implantación en la empresa de una innovación (tal y como se define en el epígrafe 5 de la EDL), en la actividad productiva de cualquier tipo, o bien una diversificación de su actividad productiva hacia otros subsectores diferentes del que desarrolla habitualmente, o bien se introduzcan medidas contra el cambio climático y/o medidas medioambientales o que se hayan producido en los últimos dos años.	Memoria descriptiva de las inversiones llevadas a cabo en los últimos dos años que acrediten el cumplimiento del requisito así como documentación acreditativa de la realización de las mismas.



Documentación a aportar en tramite de audiencia para acreditar el cumplimiento de determinados requisitos correspondientes a la Submedida 19.2 Convocatoria 2017



Cod. GDR: MA02

Nombre GDR: GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA AXARQUIA

Cod. Línea de Ayuda: OG1PP7

Nombre de la Línea de Ayuda:

FORMACIÓN, INFORMACIÓN, PROMOCIÓN Y ACTIVIDADES DE DEMOSTRACIÓN RELACIONADAS CON LAS PYMES NO AGRARIAS SOBRE OPTIMIZACIÓN DE CONSUMOS, BUENAS PRACTICAS ETC. EN LAS QUE TENDRÁN PRIORIDAD LAS MUJERES Y LOS/AS JÓVENES

Categoría	Descripción Requisito	Documentación a aportar
Condiciones de elegibilidad de las personas beneficiarias	Para actividades de formación, la persona beneficiaria (o la empresa u/o entidad a la que contrate para la impartición de la formación) deberá contar con la titulación adecuada y/o la experiencia suficiente en la impartición de la especialidad o especialidades similares a las que se pretende realizar.	Titulación vinculada a la materia Acreditación de competencias Diplomas de actividades formativas de similares características Documentación acreditativa de experiencia y cualificación



Documentación a aportar en tramite de audiencia para acreditar el cumplimiento de determinados requisitos correspondientes a la Submedida 19.2 Convocatoria 2017



Cod. GDR: MA02

Nombre GDR: **GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA AXARQUIA**

Cod. Línea de Ayuda: OG2PP1

Nombre de la Línea de Ayuda: **APOYO A INVERSIONES EN LAS EMPRESAS AGRARIAS PARA REDUCCION DEL CONSUMO ENERGETICO Y/O LAS INTRODUCCIÓN DE MEDIDAS MEDIOAMBIENTALES**

Categoría	Descripción Requisito	Documentación a aportar
Personas beneficiarias elegibles	Personas físicas o jurídicas que tengan la condición de PYME agrícola, ganadera o agroalimentaria	Documentación acreditativa del - carácter agrario. (Para empresas ya constituidas se comprobará en base al Alta Censal; para empresas de nueva creación en base a la memoria descriptiva presentada)



Documentación a aportar en tramite de audiencia para acreditar el cumplimiento de determinados requisitos correspondientes a la Submedida 19.2 Convocatoria 2017



Cod. GDR: MA02

Nombre GDR: GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA AXARQUIA

Cod. Línea de Ayuda: OG2PP2

Nombre de la Línea de Ayuda: PROGRAMA DE AYUDAS PARA EL ACCESO A LA ACTIVIDAD AGRARIA Y MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES QUE INCIDAN FAVORABLEMENTE EN EL COLECTIVO DE JOVENES, PRIMANDO LA INTRODUCCION DE MEDIDAS INNOVADORAS A TRAVÉS DE LAS NNNT, INCLUIDAS LAS RELATIVAS A LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO ENERGETICO Y MEDIDAS MEDIOAMBIENTALES

Categoría	Descripción Requisito	Documentación a aportar
Condiciones de elegibilidad de los proyectos	Requisito de que el proyecto incida directamente en el colectivo de jóvenes, bien a través de la participación del solicitante en una asociación empresarial de jóvenes, bien a través de la creación de empleo de calidad para este colectivo (incluido el autoempleo), entendiéndose esta como la creación de al menos un puesto de trabajo neto, con respecto a la plantilla del último año de la empresa, equivalente a la jornada completa durante un periodo de un año y cuyas condiciones se estipulen de acuerdo con el convenio colectivo de aplicación según el sector o en su defecto según lo establecido en el Estatuto de los Trabajadores.	Declaración responsable del empleo a crear. Informe de vida laboral que abarque desde la fecha de solicitud hasta un año anterior a esta. Certificado de pertenencia a la asociación empresarial de jóvenes
	Requisito de que la explotación resultante después de las inversiones no alcance la dimensión de una UTA	Memoria descriptiva que acredite el cumplimiento del requisito
	Requisito de que el proyecto contribuya al menos a uno de los objetivos transversales de innovación (tal y como se define ésta en el Epígrafe 5 de la EDL), medio ambiente, lucha contra el cambio climático e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	Declaración responsable del empleo a crear. Memoria descriptiva que acredite el cumplimiento del requisito
	Requisito, en el caso de que la intervención esté destinada al traslado, de que éste está suficientemente justificado por razones de mejora ambiental, mejora de la competitividad, planeamiento urbanístico o mejora de las condiciones de trabajo. El traslado en ningún caso podrá conllevar la pérdida de puestos de trabajo.	Memoria descriptiva que acredite el cumplimiento del requisito
Personas beneficiarias elegibles	Personas físicas o jurídicas que tengan la condición de PYME agraria y que accedan por primera vez a la actividad agraria	Documentación acreditativa del carácter agrario. (Para empresas ya constituidas se comprobará en base al Alta Censal; para empresas de nueva creación en base a la memoria descriptiva presentada)



Documentación a aportar en tramite de audiencia para acreditar el cumplimiento de determinados requisitos correspondientes a la Submedida 19.2 Convocatoria 2017



Cod. GDR: MA02

Nombre GDR: GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA AXARQUIA

Cod. Línea de Ayuda: OG2PP3

Nombre de la Línea de Ayuda: PROGRAMA DE AYUDAS PARA EL ACCESO A LA ACTIVIDAD AGRARIA Y MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES QUE INCIDAN FAVORABLEMENTE EN EL COLECTIVO DE GÉNERO, PRIMANDO LA INTRODUCCION DE MEDIDAS INNOVADORAS A TRAVÉS DE LAS NNTT, INCLUIDAS LAS RELATIVAS A LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO ENERGETICO Y MEDIDAS MEDIOAMBIENTALES

Categoría	Descripción Requisito	Documentación a aportar
Condiciones de elegibilidad de los proyectos	Requisito de que el proyecto incida directamente en el colectivo de género, bien a través de la participación del solicitante en una asociación empresarial de mujeres, bien a través de la creación de empleo de calidad para este colectivo (incluido el autoempleo), entendiéndose esta como la creación de al menos un puesto de trabajo neto, con respecto a la plantilla del último año de la empresa, equivalente a la jornada completa durante un año y cuyas condiciones se estipulen de acuerdo con el convenio colectivo de aplicación según el sector o en su defecto según lo establecido en el Estatuto de los Trabajadores, o bien a través del establecimiento en la empresa de un plan de igualdad para sus empleados/as.	Declaración responsable del empleo a crear. Informe de vida laboral que abarque desde la fecha de solicitud hasta un año anterior a esta. Certificado de pertenencia a la asociación empresarial de mujeres. Plan de igualdad de la empresa
	Requisito de que la explotación resultante después de las inversiones no alcance la dimensión de una UTA	Memoria descriptiva que acredite el cumplimiento del requisito
	Requisito de que el proyecto contribuya al menos a uno de los objetivos transversales de innovación (tal y como se define ésta en el Epígrafe 5 de la EDL), empleo, medio ambiente, lucha contra el cambio climático e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	Declaración responsable del empleo a crear. Memoria descriptiva que acredite el cumplimiento del requisito
	Requisito, en el caso de que la intervención esté destinada al traslado, de que éste está suficientemente justificado por razones de mejora ambiental, mejora de la competitividad, planeamiento urbanístico o mejora de las condiciones de trabajo. El traslado en ningún caso podrá conllevar la pérdida de puestos de trabajo.	Memoria descriptiva que acredite el cumplimiento del requisito
Personas beneficiarias elegibles	Personas físicas o jurídicas que tengan la condición de PYME agraria y que accedan por primera vez a la actividad agraria	Documentación acreditativa del carácter agrario. (Para empresas ya constituidas se comprobará en base al Alta Censal; para empresas de nueva creación en base a la memoria descriptiva presentada)



Documentación a aportar en tramite de audiencia para acreditar el cumplimiento de determinados requisitos correspondientes a la Submedida 19.2 Convocatoria 2017



Cod. GDR: MA02

Nombre GDR: **GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA AXARQUIA**

Cod. Línea de Ayuda: OG2PP4

Nombre de la Línea de Ayuda: **PROGRAMA DE AYUDAS PARA EL ACCESO A LA ACTIVIDAD AGRARIA Y MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES PRIMANDO LA INTRODUCCION DE MEDIDAS INNOVADORAS A TRAVÉS DE LA NNTT INCLUIDAS LAS RELATIVAS A LA REDUCCION DEL CONSUMO ENERGETICO Y MEDIDAS MEDIAMBIENTALES**

Categoría	Descripción Requisito	Documentación a aportar
Condiciones de elegibilidad de los proyectos	Requisito para las personas que accedan a la actividad agraria y de que la explotación resultante después de las inversiones no alcance la dimensión de una UTA y para las inversiones en explotaciones ya en funcionamiento que no puedan subvencionarse por las medidas correspondientes del PDR de Andalucía 2014-2020, salvo que agotado el presupuesto de dichas medidas la Junta de Andalucía no contemple la apertura de nuevas convocatorias y el GDR tenga disponibilidad presupuestaria.	Memoria descriptiva que acredite el cumplimiento del requisito
	Requisito de que el proyecto contribuya al menos a uno de los objetivos transversales de innovación (tal y como se define ésta en el Epígrafe 5 de la EDL), empleo, medio ambiente, lucha contra el cambio climático e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	Declaración responsable del empleo a crear. Memoria descriptiva que acredite el cumplimiento del requisito
	Requisito, en el caso de que la intervención esté destinada al traslado, de que éste está suficientemente justificado por razones de mejora ambiental, mejora de la competitividad, planeamiento urbanístico o mejora de las condiciones de trabajo. El traslado en ningún caso podrá conllevar la pérdida de puestos de trabajo.	Memoria descriptiva que acredite el cumplimiento del requisito
Personas beneficiarias elegibles	Personas físicas o jurídicas que tengan la condición de PYME agraria, titulares de una explotación agraria o que vayan a serlo.	Documentación acreditativa del carácter agrario. (Para empresas ya constituidas se comprobará en base al Alta Censal; para empresas de nueva creación en base a la memoria descriptiva presentada) Acreditación de la titularidad de la explotación



Documentación a aportar en tramite de audiencia para acreditar el cumplimiento de determinados requisitos correspondientes a la Submedida 19.2 Convocatoria 2017



Cod. GDR: MA02

Nombre GDR: GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA AXARQUIA

Cod. Línea de Ayuda: OG2PP5

Nombre de la Línea de Ayuda: FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TÉCNICA EN EL SECTOR AGRARIO Y AGROALIMENTARIO DIRIGIDA A NUEVOS PRODUCTOS, AHORRO DE IMPUTS O NUEVOS PROCESOS, ETC.

Categoría	Descripción Requisito	Documentación a aportar
Condiciones de elegibilidad de las personas beneficiarias	Para actividades de formación, la persona beneficiaria (o la empresa u/o entidad a la que contrate para la impartición de la formación) deberá contar con la titulación adecuada y/o la experiencia suficiente en la impartición de la especialidad o especialidades similares a las que se pretende realizar.	Titulación vinculada a la materia Acreditación de competencias Diplomas de actividades formativas de similares características Documentación acreditativa de experiencia y cualificación



Documentación a aportar en tramite de audiencia para acreditar el cumplimiento de determinados requisitos correspondientes a la Submedida 19.2 Convocatoria 2017



Cod. GDR: MA02

Nombre GDR: **GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA AXARQUIA**

Cod. Línea de Ayuda: OG2PS1

Nombre de la Línea de Ayuda: **PROGRAMA DE AYUDAS PARA LA CREACIÓN, AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LAS PYMES AGROALIMENTARIAS, PRIMANDO LA INTRODUCCIÓN DE MEDIDAS INNOVADORAS A TRAVÉS DE LAS NNTT, INCLUIDAS LAS RELATIVAS A LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO Y MEDIDAS MEDIOAMBIENTALES, ASÍ COMO CREADORAS DE EMPLEO**

Categoría	Descripción Requisito	Documentación a aportar
Condiciones de elegibilidad de los proyectos	Requisito de que el proyecto contribuya al menos a uno de los objetivos transversales de innovación (tal y como se define ésta en el Epígrafe 5 de la EDL), empleo, medio ambiente, lucha contra el cambio climático e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	Declaración responsable del empleo a crear. Memoria descriptiva que acredite el cumplimiento del requisito
Personas beneficiarias elegibles	Personas físicas o jurídicas que tengan la condición de PYME agroalimentaria	Documentación acreditativa del - carácter agrario. (Para empresas ya constituidas se comprobará en base al Alta Censal; para empresas de nueva creación en base a la memoria descriptiva presentada)



Documentación a aportar en tramite de audiencia para acreditar el cumplimiento de determinados requisitos correspondientes a la Submedida 19.2 Convocatoria 2017



Cod. GDR: MA02

Nombre GDR: GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA AXARQUIA

Cod. Línea de Ayuda: OG3PP4

Nombre de la Línea de Ayuda: PROGRAMA DE AYUDAS AL EMPLEO PARA LA CONTRATACIÓN DE MUJERES POR PARTE DE ASOCIACIONES SIN FIN DE LUCRO DE ÁMBITO COMARCAL, EXCLUIDO EL GDR, Y/O ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE ÁMBITO SUPRAMUNICIPAL EN EL DESARROLLO DE ACTUACIONES DE INTERÉS COMARCAL

Categoría	Descripción Requisito	Documentación a aportar
Condiciones de elegibilidad de los proyectos	Requisito de creación de empleo para mujeres y mantenimiento del mismo durante un plazo mínimo determinado	Informe de vida laboral que abarque desde la fecha de solicitud hasta un año anterior a esta.
	Requisito de que las tareas desarrolladas por la persona contratada no podrán estar vinculadas a actividades económicas.	Memoria descriptiva en la que se detallen las tareas a realizar por la persona contratada
	Requisito que la mujer se halle en situación de demandante de empleo durante un periodo de al menos un mes y se halle en disposición de una titulación académica de tipo superior	Declaración responsable del empleo a crear.



Documentación a aportar en tramite de audiencia para acreditar el cumplimiento de determinados requisitos correspondientes a la Submedida 19.2 Convocatoria 2017



Cod. GDR: MA02

Nombre GDR: **GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA AXARQUIA**

Cod. Línea de Ayuda: OG3PP6

Nombre de la Línea de Ayuda: **REALIZACION Y PARTICIPACION EN JORNADAS Y/O EVENTOS RELACIONADOS CON NUESTRA RIQUEZA MEDIAMBIENTAL Y PATRIMONIAL.**

Categoría	Descripción Requisito	Documentación a aportar
Condiciones de elegibilidad de las personas beneficiarias	Para actividades de formación, la persona beneficiaria (o la empresa u/o entidad a la que contrate para la impartición de la formación) deberá contar con la titulación adecuada y/o la experiencia suficiente en la impartición de la especialidad o especialidades similares a las que se pretende realizar.	Titulación vinculada a la materia Acreditación de competencias Diplomas de actividades formativas de similares características Documentación acreditativa de experiencia y cualificación